

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IV DIRECCIÓN REGIONAL LA SERENA
UNIDAD DE OVALLE
77320895183**

ELSA LEONTINA TORO ARAYA

Resuelve sobre solicitud de anulación de giro que indica.

OVALLE, 22/01/2020

RES. EX. N° 77320099220 /

VISTOS:

1° La presentación de fecha 10 de enero de 2020, en la cual esta Dirección Regional recibió Solicitud de Petición Administrativa (F2117) del contribuyente ELSA LEONTINA TORO ARAYA, RUT: , con domicilio en , comuna de , en la que solicita se anule el Giro folio 3518613, por impuesto de herencias intestadas, ascendente a \$128.587.-

CONSIDERANDO:

1°.- Que, con fecha 20 de diciembre de 2019 la contribuyente ya individualizada en el punto 1°, realiza declaración de impuesto a la herencia intestada de causante Juan Guillermo Valderrama Toro, RUT

2°.- Que, al registrar tipo de parentesco, el funcionario lo ingresa de manera errónea, generándose el giro folio 3518613 por \$128.587.

3°.- Que, con fecha 10 de enero de 2020, la contribuyente ELSA LEONTINA TORO ARAYA, RUT , efectuó solicitud petición administrativa Sispad folio 77320895183, en la que solicita se anule el giro folio 3518613 por error en la digitación en el sistema de herencia por causante Juan Guillermo Valderrama Toro, RUT , el monto asciende a \$128.587 (cod.91).

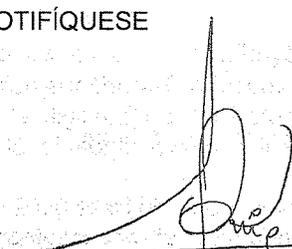
4°.- Que, con fecha 10 de enero de 2020 se realiza nuevamente la declaración de impuestos a la herencia, registrándose correctamente el parentesco familiar y no generándose giro por pago de impuesto.

5°.- Que, en mérito de los antecedentes expuestos y las razones expresadas precedentemente, considerando además, lo dispuesto en el Artículo 6°, letra B) N° 5 del Código Tributario contenido en el Artículo 1° del D.L. N° 830, de 1974 y Artículo 1° y siguientes de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos,

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado por la peticionaria, ELSA LEONTINA TORO ARAYA, RUT: , en cuanto a que sea anulado el Giro folio 3518613, por impuesto de herencias intestadas del causante Juan Guillermo Valderrama Toro, RUT ascendente a \$128.587.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


**VICTOR HUGO AVILA ARRIAGADA
DIRECTOR REGIONAL**